



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008838-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a trabajadores de la Fundación Siglo que desempeñan sus funciones en dependencias y edificios de la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según datos de la Consejería de Cultura y Turismo en la actualidad existen 3 trabajadores y trabajadoras de la Fundación Siglo que realizan trabajos en edificios y dependencias de la Consejería.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el cual estos trabajadores están desempeñando sus funciones en las instalaciones de la Consejería de Cultura y Turismo y no en las oficinas que dispone la Fundación Siglo? ¿Para qué proyecto están contratados estos trabajadores?

¿Qué función laboral están desarrollando estos trabajadores? ¿Cuál es el motivo por el cual estos trabajos no pueden ser realizados por personal laboral de la administración pública?

¿Desde cuándo están llevando a cabo las tareas que tienen encomendadas?

Valladolid, 26 de marzo de 2018.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y

María Josefa Rodríguez Tobal